



#ENDIPUTADOS

Avanza la Ley de Ingresos

EL DICTAMEN SE APROBÓ CON 367 VOTOS A FAVOR Y 95 ESTUVIERON EN CONTRA

POR V. ORTEGA Y A. GARCÍA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los diputados aprobaron en lo general la Ley de Ingresos, con la cual la federación percibirá 9.3 billones de pesos por impuestos, financiamiento público, recaudación, también derechos, cuotas e incluso las aportaciones de seguridad social.

Con este dictamen, aprobado con 367 votos y 95 en contra, los ingresos del gobierno por impuestos sumarán 5.29 billones de pesos e ingresos derivados de financiamiento, 1.24 billones de pesos. Además, se proyecta una recaudación federal de 4.89 billones de pesos.

Según lo que plantea la reforma, el Poder Ejecutivo podrá contratar y ejercer créditos, incluso mediante emisión de valores y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por 1.58 billones de pesos.

Autoriza a la presidenta Claudia Sheinbaum que mediante las referidas formas de ejercicio del crédito público, obtenga un monto de endeudamiento neto externo

RESULTADO

- 1 • Con la aprobación en lo general, se consideran ingresos para la federación de 9.3 billones de pesos
- 2 • Los ingresos del gobierno por impuestos sumarán cinco billones 297 mil 812.9 millones de pesos.
- 3 • El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) destacó que no se han creado nuevos impuestos.

de hasta 15 mil 500 millones de dólares de Estados Unidos.

Respecto al endeudamiento que plantea esta reforma, de la bancada de PRI, Yericó Abramo Masso, contrastó que en 2022 el país pagó por intereses de la deuda 580 mil millones de pesos y para 2025, se pagará un billón 388 mil millones de pesos de intereses. La postura de las bancadas de oposición fue que el endeudamiento será histórico relativo a los gastos que el gobierno plantea.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) aseguró que su grupo parlamentario con la aprobación de estos 9.3 billones de pesos considerados en la Ley de Ingresos, serán destinados a impulsar la economía y el bienestar de las y los mexicanos.📌